

SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-SIGEP, COMPONENTES BIENES Y RENTAS Y HOJAS DE VIDA.

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015” *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”, que establece a los representantes legales la responsabilidad de la operación, registro, actualización y gestión de la información contenida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP, tanto de la institución, como del recurso humano a su servicio, programó en su Plan de Auditoría para la actual vigencia, un seguimiento a los componentes de Bienes y Rentas y Hojas de Vida, con el fin de verificar el cumplimiento, por parte de la entidad, de los funcionarios y contratistas que hacen o hicieron parte del Ministerio del Trabajo, de los lineamientos sobre el particular, establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Para ello, la Oficina de Control Interno–OCI solicitó información a las Subdirecciones de Gestión del Talento Humano y Administrativa y Financiera, la primera encargada de la información relacionada con los funcionarios y la segunda, la que corresponde a los contratistas de la entidad, el requerimiento se realizó mediante memorando 08SI201815000000014464 de 13 de junio de 2018, así:

- Archivo en Excel de los funcionarios activos a 31 de diciembre de 2017, así como los que ingresaron y se retiraron del 01 de enero al 31 de mayo de 2018.
- Archivo en Excel de los funcionarios activos al 31 de mayo de 2018.
- Relación y evidencia de las gestiones realizadas para el registro y actualización de la declaración de Bienes y Rentas y de las hojas de vida, en el aplicativo SIGEP.
- Listado a 12 de junio de 2018, de los funcionarios que no habían reportado declaración de bienes y rentas.

Adicionalmente, mediante el perfil de la Oficina de Control Interno, se descargaron del SIGEP los siguientes reportes con corte al 14 de junio:

- Bienes y Rentas.
- Hoja de Vida.

2. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

2.1. BIENES Y RENTAS

- **Decreto 1083 de 2015-Decreto Único Reglamentario del DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. *Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.*

ARTÍCULO 2.2.16.1 Declaración de bienes y rentas. Quien vaya a tomar posesión de un cargo público, deberá presentar la declaración de bienes y rentas, así como la información de la actividad económica privada.

(Decreto 2232 de 1995, art 1 modificado por el Decreto 2204 de 1996, art. 1)

ARTÍCULO 2.2.16.2 Formulario único de declaración de bienes y rentas. El Departamento Administrativo de la Función Pública elabora el formulario único de declaración de bienes y rentas, así como el informe de la actividad económica y sus actualizaciones de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y 14 de la Ley 190 de 1995, y en todo caso, considerando el artículo 24 del Decreto-Ley 2150 de 1995. (Decreto 2232 de 1995, art. 2)

ARTÍCULO 2.2.16.3 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.1) Corte de cuentas. El corte de cuentas de los anteriores documentos al momento de ingreso al servicio y de actualización será el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de su presentación.

En caso de retiro del servidor público de la entidad, la actualización en el sistema se hará con corte a la fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. (Decreto 2232 de 1995, art. 3)

ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público- SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1° de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. ... (Decreto 2232 de 1995, art 4 modificado por el Decreto 736 de 1996, art. 1).

ARTÍCULO 2.2.16.5 Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento.

El servidor público renuente a cumplir este requisito será sancionado según el reglamento aplicable.

(Decreto 2232 de 1995, art. 5)

ARTÍCULO 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad. El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar. (Decreto 2232 de 1995, art. 6)

2.2. HOJAS DE VIDA

- **Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012 (Ley Antitrámites):** “Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces”
- **Decreto 1083 de 2015-Decreto único reglamentario del DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del

Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.

La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.

Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP.

2.3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- **Decreto 1083 de 2015 Decreto único reglamentario DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio.

Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. (Decreto 2842 de 2010, art. 7).

3. OBJETIVO Y ALCANCE.

Verificar para la vigencia 2018 el cumplimiento en cuanto a operación, registro, actualización, y gestión de la Información del Ministerio del Trabajo que reposa en el SIGEP, conforme a lo establecido en las normas vigentes, aplicables a las entidades u organismos públicos de orden nacional y territorial y a los Jefes de Control Interno.

4. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

El Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 del DAFP, asigna la responsabilidad a los representantes legales de las entidades del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. Asu vez establece que los Jefes de Control Interno son responsables del acompañamiento en la gestión institucional, con el fin de cumplir con la obligación descrita anteriormente, de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para efectuar la verificación y el seguimiento del SIGEP, se analizó la información suministrada por la Subdirección Gestión del Talento Humano, mediante memorando 08SI201815000000014464 de 18 de junio 2018, y a su vez, la de la Subdirección Administrativa y Financiera mediante correo electrónico del 20 de junio de 2018, ambas dependencias responsables de alimentar la información en el sistema.

Es importante mencionar que, durante la elaboración de este informe, se realizaron varias consultas con los responsables y se revisaron casos puntuales que surgieron de las validaciones y cruces de información..

4.1. COMPONENTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

La declaración de bienes y rentas es una obligación por parte de los funcionarios, por tal razón se verificó que los que hacen parte del Ministerio del Trabajo, la hayan realizado conforme a los parámetros establecidos por el DAFP.

Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- a. Comparar el listado de funcionarios activos a 12 de junio con el reporte del SIGEP al 14 de junio.
- b. Establecer si en el listado de monitoreo de la OCI, la declaración de bienes y rentas de los funcionarios fue sobre el periodo adecuado (01/01/2017 a 31/12/2017) y si se realizó oportunamente (01/01/2018 a 31/05/2018)-

A continuación, se presentan los resultados de los análisis practicados:

Cuadro 1. Periodos declarados en el año 2018 de bienes y rentas, de funcionarios activos:

Periodo declarado	Cantidad de funcionarios	%
2012	2	0,1%
2013	3	0,2%
2014	4	0,2%
2015	4	0,2%
2016	25	1,4%
2017	1314	75,3%
2018	34	1,9%
No actualizaron Información en el año 2018	313	17,9%
Aparecen como si nunca hubieran declarado ByR	32	1,8%
No aparecen en el listado	13	0,7%
Total funcionarios	1744	100,0%

De otra parte, del cruce de la información del SIGEP con el listado de funcionarios activos arrojó las siguientes cifras:

Cuadro 2. Cruce del reporte de Declaración de Bienes y Rentas contra listado de funcionarios activos:

FUENTE	NUMERO DE REGISTROS
Listado de funcionarios activos aportado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano.	1744
Listado de funcionarios vs reporte monitoreo Bienes y Rentas SIGEP	13 funcionarios no aparecen en el monitoreo de ByR (Cuadro 3)
SIGEP monitoreo Bienes y Rentas (solamente funcionarios)	38 registros con Declaraciones realizadas para vigencias anteriores a 2016 (Cuadro 4)

Cuadro 3. Funcionarios activos sin registro en el SIGEP:

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	91446008	ORTIZ PEREZ LUIS ALFONSO
2	70093236	GAVIRIA GRAJALES JORGE MAURICIO
3	1018456921	MESTRE ROZO ANDREA MARCELA
4	21117508	HERNANDEZ SANDOBAL SOL MYRIAM
5	19431201	MORENO TORRES JAIME HEBERTO
6	1082924924	CELEDON SANCHEZ JOSE DANIEL
7	51818828	GARCIA MODESTO DIANA PATRICIA
8	60381395	LEMUS CAMPEROS MARJORIE LORENA
9	38595844	ZUÑIGA MARTINEZ CLAUDIA LORENA
10	79876713	ESPITIA LANCHEROS ANDRES MARCEL
11	46456449	MANRIQUE APARICIO JULIETH CONSTANZA
12	52310631	CHAVES MORENO NIDIA YAMILE
13	93401427	SERNA CUESTA GUSTAVO

Según lo manifestado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, es un problema que tiene la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, toda vez que son funcionarios que en algún momento fueron contratistas, de igual forma, no obstante, se evidenció que a la fecha del presente informe no han realizado requerimiento formal ante el DAFP para solucionar la inconsistencia.

Cuadro 4. Declaraciones de bienes y rentas realizadas en 2018, para vigencias anteriores a 2017:

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO DECLARADO
1	15243294	HOYOS VARGAS JULIO CESAR	02/08/12-31/12/12
2	88151752	AYALA CACERES CARLOS LUIS	01/01/12-31/12/12
3	55172581	FORERO FAJARDO TATIANA ANDREA	01/01/13-31/12/13
4	67006876	LARA CHANTRE SANDRA	01/01/13-31/12/13
5	92498551	MORALES ORTEGA LACIDES MANUEL	01/01/13-31/12/13
6	19188976	ROMERO CHITIVA ISMAEL ALIRIO	02/01/14-31/12/14
7	24729254	MARULANDA OSORIO MARIA EUGENIA	01/01/14-31/01/14
8	30729164	CALVACHI ARCINIEGAS ADRIANA DEL CARMEN	01/01/14-31/12/14
9	80390708	RIVEROS MARTINEZ CARLOS ARTURO	01/01/14-31/12/14
10	13821722	MANTILLA RUIZ HUGO	01/01/15-31/12/15
11	29533472	RIOS CORRAL LUZ STELLA	01/01/15-31/12/15
12	35513069	ARENAS PEDRAZA DIANA MARCELA	01/01/15-31/12/15

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO DECLARADO
13	72135470	JIMENEZ PINTO JOHNNY ALBERTO	01/01/15-31/12/15
14	5420254	MORA TORRADO JAVIER OSVALDO	01/01/16-31/12/16
15	7556392	GOMEZ MARIN GABRIEL IGNACIO	01/01/16-01/01/16
16	7604665	LIZCANO MONTENEGRO JAHIR ALEXANDER	01/01/16-31/12/16
17	10105463	PRADA RENDON HERNAN	01/01/16-31/12/16
18	10138355	GOMEZ ROJAS WILLIAM	01/01/16-31/12/16
19	19370426	BERNAL PULIDO EDGAR ENRIQUE	01/01/16-31/12/16
20	22103240	GALVIS LOPEZ LUZ ELENA	01/01/16-31/12/16
21	24643347	JIMENEZ CASTAÑO MARIA AMPARO	01/01/16-31/12/16
22	25062911	CESPEDES DE LOS RIOS ESTHER ZORAYDA	01/01/16-31/12/16
23	31396067	RENDON MONTOYA CONSUELO	01/01/16-31/12/16
24	31916062	HOYOS SANCHEZ NEISNER	01/01/16-31/12/16
25	34598824	LOPEZ GRIJALBA NORA ROCIO	01/01/16-31/12/16
26	37822447	CADENA TOVAR ELISA MARLENE	01/01/16-31/12/16
27	40441426	FONTECHA MORENO ELIZABETH	01/01/16-31/12/16
28	41891969	ZAMORANO PASMIN SONIA YANET	01/01/16-31/12/16
29	42651376	PEÑA FIEL DE LA ROSA ARGENIDA	01/02/16-31/12/16
30	51739255	APONTE RODRIGUEZ NUBIA	01/01/16-31/12/16
31	77035222	CALDERON ARZUAGA LUIS ALBERTO	01/01/16-31/12/16
32	79410010	FERNANDEZ VARGAS JORGE ENRIQUE	01/01/16-31/12/16
33	79599724	RODRÍGUEZ MAURICIO ALEJANDRO	01/01/16-31/12/16
34	80083071	CASTAÑEDA CORREDOR CARLOS ARTURO	01/01/16-31/12/16
35	85472799	PALACIO FRIAS ISAAC DE JESUS	01/01/16-31/12/16
36	1020719162	MORALES GUZMAN ALBERTO	01/01/16-31/12/16
37	1095931140	GRANDAS GUTIERREZ LILIAM LIZETH	01/01/16-31/12/16
38	1115072161	BOHORQUEZ ANACONA FRANCISCO JAVIER	01/01/16-31/12/16

Al respecto, la Subdirección de Gestión del Talento Humano informó que no realiza verificación sobre el periodo declarado por los funcionarios, los cuales se presumen son por errores o desconocimiento al ingresar la declaración de bienes y rentas.

De otra parte, en las instrucciones del SIGEP se establece que existen declaraciones tipo ingreso, retiro, modificación de datos y periódica, de tal manera que se verificó que todos los funcionarios que ingresaron o se retiraron de la entidad, hubiesen realizado su declaración, encontrando lo siguiente:

Cuadro 5. Consolidado declaraciones de Bienes y Rentas:

Fuente	Número de Registros	Realizó Declaración de ByR	Tipo de declaración
Nombramientos del 01/01/2018 al 31/05/2018	69	54	20 de Ingreso 10 periódica 24 para modificar datos
Renuncias del 01/01/2018 al 31/05/2018	41	11	3 de Retiro 1 de Ingreso 3 periódica 4 para modificar datos

Del cuadro anterior, se concluye que 15 funcionarios no efectuaron la declaración correspondiente y 10 declaraciones de bienes y rentas tipo Periódicas no corresponden a la novedad de ingreso, adicional, 30 funcionarios retirados entre el 01/01/2018 y el 31/05/2018 no la realizaron.

Cuadro 6. Declaraciones de funcionarios que ingresaron, cuyo tipo de declaración no coincide.

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO DECLARADO	TIPO DE DECLARACIÓN	ULTIMA ACTUALIZACIÓN
1	12129779	VIDARTE CORONADO PABLO EMILIO	01/01/17-31/12/17	Periódica	25/01/2018
2	1110456897	RIOS REYES CARLOS HERNANDO	01/01/17-31/12/17	Periódica	29/01/2018
3	37255358	LOPEZ HERNANDEZ NURIS AMPARO	01/01/17-31/12/17	Periódica	21/03/2018
4	2627439	GARCIA GARCIA MILCIADES	01/01/17-31/12/17	Periódica	23/03/2018
5	1151935553	GARCIA GARCIA ANDRES FELIPE	01/01/17-31/12/17	Periódica	23/05/2018
6	52278254	RODRIGUEZ GUTIERREZ ESMERALDA	01/01/17-31/12/17	Periódica	24/05/2018
7	78077034	PEINADO BALLESTEROS ARGEMIRO LUIS	01/01/17-31/12/17	Periódica	30/05/2018
8	1052382677	CARRERO MONROY LIGIA YOLIMA	01/01/17-31/12/17	Periódica	30/05/2018
9	51764362	LIDIA ELVIRA GARZÓN BARRERA	01/01/17-31/12/17	Periódica	31/05/2018
10	1020773279	VILLAMIL CASTRO LILI JOHANNA	01/01/17-31/12/17	Periódica	31/05/2018

Cuadro 7. Funcionarios retirados entre 01 de enero y el 31 de mayo de 2018 (30) que no presentaron declaración de bienes y rentas de la vigencia 2017.

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	8675961	DUQUE MARTINEZ GUSTAVO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12
2	8676975	TOVAR PEÑA VILBRUM EDWARD	DIRECTOR TERRITORIAL 0042 - 12
3	9137529	CARCAMO ALVAREZ HORACIO	DIRECTOR TERRITORIAL 0042 - 12
4	17628403	CALDERON PUENTE ALCIDES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 13
5	20738662	ALEMAN NIÑO MARIA ELENA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 18
6	22460837	FREILE ALANDETE NATIVIDAD ELINA	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13
7	24323376	RODRIGUEZ PEÑA MARIA ELSY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 06
8	26424812	ALVARADO GONZALEZ GINA	DIRECTOR TERRITORIAL 0042 - 18
9	30686312	FERNANDEZ BURGOS DIANA MARIA	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
10	35401213	CHAVARRO ROZO BLANCA INES	ASESOR 1020 - 16
11	38439836	MARIN MARTINEZ GLORIA INES	SECRETARIO EJECUTIVO 4215 - 25
12	41928263	MALDONADO OROZCO YANETH	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13
13	43636643	MARIN ASPRILLA SHIRLEY INDIRA	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13
14	51591017	LINARES ASCENETH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 17
15	51596247	PULIDO JIMENEZ GLORIA INES	SECRETARIO EJECUTIVO 4210 - 20
16	51674842	VARGAS ARIAS ROSA HELENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 11
17	54259812	QUINTERO MORENO IDALIDES	DIRECTOR TERRITORIAL 0042 - 12
18	65777292	ACOSTA GUZMAN YENY NERIETH	DIRECTOR TERRITORIAL 0042 - 07
19	68296990	MORA GONZALEZ LUCERO JANINE	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13
20	71353226	CHAVERRA MURILLO JUBER	DIRECTOR TERRITORIAL 0042 - 11
21	75097593	MUÑOZ CIFUENTES GUILLERMO	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13
22	79123795	RUIZ RUIZ JORGE ENRIQUE	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13
23	80047882	VANEGAS MONROY MANUEL	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13
24	91527523	MIRANDA VILA OSCAR ANDRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14
25	91534261	JIMENEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16
26	1015410463	HERNANDEZ ARENAS JOHN JAIRO	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 14
27	1018435356	DIAZ YEFREN ANDRES	TECNICO ADMINISTRATIVO 3124 - 18
28	1026274122	LOPEZ GUERRERO ELKIN LEONARDO	INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 2003 - 13
29	1028010755	MAZA PALOMINO ELIDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044 - 15
30	1121857971	PLATA FAJARDO ANDREA CRISTINA	DIRECTOR TERRITORIAL 0042 - 07

Cuadro 8. Funcionarios que nunca han realizado declaración de bienes y rentas en el SIGEP, con corte al 14 de junio de 2018.

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Periodo declarado	Tipo declaración	Última Actualización	¿Actualizado?
1	4219103	BARRERA FERNEY ALDRUMAR	-	-	-	No
2	4884314	MEDINA ERNESTO	-	-	-	No
3	5945838	RODRIGUEZ CORTES MALCOLM	-	-	-	No
4	6618577	BETIN LOPEZ JULIO CESAR	-	-	-	No
5	8700144	MEJIA CASTILLO CARLOS CESAR	-	-	-	No
6	13891979	PAJARO ALVARADO LUIS GUILLERMO	-	-	-	No
7	17594863	CUADROS CISNEROS LEONARDO	-	-	-	No
8	20567415	GONZALEZ REY CONSUELO	-	-	-	No
9	21945501	JARAMILLO BEDOYA SORAYA	-	-	-	No
10	25435499	VASQUEZ HINESTROZA BEATRIZ	-	-	-	No
11	29663871	ARIAS LOAIZA SANDRA LILIANA	-	-	-	No
12	30937042	BORJA MARTINEZ ERICA YADITH	-	-	-	No
13	36542391	CHARRISPIZARROMARIADEL SOCORRO	-	-	-	No
14	37896031	CARREÑO LEON GLADYS	-	-	-	No

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Periodo declarado	Tipo declaración	Última Actualización	¿Actualizado?
15	40402597	AZUERO HERNANDEZ PILAR ANGELICA	-	-	-	No
16	41765689	LOZANO CAMACHO ASTRID	-	-	-	No
17	45550794	BETANCOURT CLAVIJO KELLY JOHANA	-	-	-	No
18	52716705	GONZALEZ ROMERO CLAUDIA MILENA	-	-	-	No
19	52768946	HERNANDEZ HERNANDEZ DIANA	-	-	-	No
20	56072074	POLANCO JUSAYU GRISELDA MARIA	-	-	-	No
21	57447560	BORREGO SERRANO JANINE	-	-	-	No
22	63394350	GUARIN SANABRIA LIGIA YANETH	-	-	-	No
23	68299193	QUINTERO SANTANA KELLY ASTRITH	-	-	-	No
24	71684286	MARTINEZ IBARRA ROBINSO RODRIGO	-	-	-	No
25	78693797	ARTUZ RIVAS ADAN ANTONIO	-	-	-	No
26	79649638	TORRES GUTIERREZ ADOLFO	-	-	-	No
27	79784511	MANRIQUE LADINO OSCAR JAVIER	-	-	-	No
28	79862682	GARCIA HERRERA FREDDY MAURICIO	-	-	-	No
29	85467877	MANJARRES REY ISMAEL ENRIQUE	-	-	-	No
30	88312244	CETINA GARCES DARWIN	-	-	-	No
31	1053770086	VALENCIA OSORIO ANGELA	-	-	-	No
32	1130628770	COPETE ANDRADE YANCY MARGARITA	-	-	-	No

Cuadro 9. Funcionarios que realizaron declaración de bienes y rentas fuera del término previsto:

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Periodo declarado	Última Actualización
1	10931070	BARRIOS HERNANDEZ DANNY DE JESUS	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
2	12554275	CORREA LOZANO WILLIAM ORLANDO	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
3	19183111	ROZO MOJICA LUIS ANTONIO	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
4	19264114	PINTO PINTO PABLO EDGAR	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
5	19393432	CABALLERO SANCHEZ JUAN MANUEL	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
6	19410806	LOSADA GUTIERREZ MILTON RENE	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
7	31160863	GARCES VALENCIA MARIA LUISA	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
8	32286241	CARABALLO RODRIGUEZ MARLENE	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
9	41916743	HERRERA SEPULVEDA HILDA PATRICIA	01/06/17-31/12/17	1/06/2018
10	45741412	RANGEL SOSA YOLADIS	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
11	51983918	SALAZAR MOLINA STELLA	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
12	52772893	HERRERA MARTINEZ MARIA DEL PILAR	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
13	63368411	ACOSTA CASTRO LUZ ADRIANA	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
14	1015400135	BENAVIDES ROSALES ARMANDO	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
15	1019129250	PACHECO REYES MARIA DE LOS ANGELES	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
16	1027946947	CAICEDO MARTINEZ CLAUDIA MARCELA	02/01/17-31/12/17	1/06/2018
17	1030564052	NIÑO PORTELA LADY VIVIANA	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
18	1030619721	GOMEZ GOMEZ SOLANGE	01/01/17-31/12/17	1/06/2018
19	1113639492	GUZMAN FRANCO LEGNA LIBET	01/01/17-31/12/17	1/06/2018

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Periodo declarado	Última Actualización
20	52010390	CERON RAMIREZ WANDA YADHIRA	01/01/17-31/12/17	2/06/2018
21	91201694	AFANADOR CARREÑO ISIDORO	01/01/17-31/12/17	4/06/2018
22	6625733	MEJIA HOYOS CARLOS ALBERTO	01/01/17-31/12/17	5/06/2018
23	31168784	RESTREPO GALLEGO GRISELDA JANETH	01/01/17-31/12/17	5/06/2018
24	34553976	RUIZ PALOMINO MONICA CECILIA	01/01/17-30/12/17	5/06/2018
25	41778770	MEJIA ROMERO LUZA MPARO	01/01/17-31/12/17	5/06/2018
26	52184696	NIÑO PINZON NANCY LILIANA	02/01/17-31/12/17	5/06/2018
27	63497926	VALERO CORDOBA RUBY MAGNOLIA	01/01/17-31/12/17	5/06/2018
28	21588366	MEJIA JIMENEZ DAMARIS	01/05/17-31/12/17	6/06/2018
29	24574354	OSPINA RIANO CLAUDIA LUCIA	02/01/17-01/12/17	6/06/2018
30	49742192	OROZCO TORRES JUDITH DEL PILAR	01/01/17-31/12/17	6/06/2018
31	50937805	MILANES PEINADO MARIA EULALIA	01/01/17-31/12/17	6/06/2018
32	52199127	CARRILLO BLANCO ANDREA ISABEL	01/01/17-31/12/17	6/06/2018
33	52352918	ZAMBRANO MENDOZA DIANA PAOLA	01/01/17-31/12/17	6/06/2018
34	53107973	MANRIQUE GOMEZ LORENA DEL PILAR	01/01/17-31/12/17	6/06/2018
35	1031126303	CASTELBLANCO ARENAS JONATHAN	01/01/17-31/12/17	6/06/2018
36	1061715243	RENDÓN MANRIQUE GRECIA DEL MAR	14/11/17-31/12/17	6/06/2018
37	6211762	OSPINA SANCHEZ FREDDY DE JESUS	01/01/17-31/12/17	7/06/2018
38	10100654	DOMINGUEZ BARRETO LUIS ALFONSO	01/01/17-31/12/17	7/06/2018
39	12208045	MORA BEJARANO MARIO ALBERTO	01/02/17-31/12/17	7/06/2018
40	17319768	MEJIA HERNANDEZ YESID	01/01/17-31/12/17	7/06/2018
41	91477500	VILLALBA GARCIA EDGAR HORACIO	01/01/17-31/12/17	7/06/2018
42	32816319	ZACCARO HEIBRON LIZET	01/01/17-31/12/17	13/06/2018

OBSERVACIONES:

- Se identificaron 13 funcionarios (0,7%) de un total de 1744, que no aparecen registrados en el SIGEP.
- Existen 38 registros de declaraciones sobre periodos de vigencias anteriores al periodo fiscal 2017, es decir el 2,18% de los funcionarios.
- Con relación al personal nombrado entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2018, se evidenció que 54 funcionarios (75%) de 69, realizaron la declaración de bienes y rentas, de las cuales, 10 no corresponden con la situación administrativa, ya que la incluyeron la tipo Periódica y no de Ingreso.
- Respecto a los retiros de la entidad, 30 funcionarios (73,17%) de un total de 41, no efectuaron la declaración de bienes y rentas, y de los 11 restantes, 4 no corresponden con la situación administrativa, ya que la incluyeron así: 3 periódicas y 1 de ingreso.
- Se identificaron 32 funcionarios que corresponde al 1,83% del total de funcionarios activos, que nunca han presentado Declaración de Bienes y Rentas, lo anterior con corte al 14 de junio de 2018.
- Se corroboró que 42 funcionarios (2,41%) del total de funcionarios activos, realizaron su declaración después de la fecha establecida (31 de mayo de 2018).

- Respecto a la declaración de bienes y rentas de los contratistas, la Subdirección Administrativa y Financiera informo lo siguiente: *“Los contratistas no están obligados a presentar declaración de bienes y rentas en el SIGEP. Lo anterior, teniendo en cuenta la respuesta emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública a la consulta elevada por este Ministerio el 13 de junio de 2014. Por lo anterior, esta dependencia no realiza validación en el SIGEP de actualización de Declaración de Rentas de los contratistas. No obstante, y toda vez que en dicha respuesta el Departamento Administrativo de la Función Pública dice que las entidades pueden discrecionalmente solicitarlo, este Ministerio exige dicha declaración en medio físico antes de firmar el respectivo contrato de prestación de servicios.”*

4.2. COMPONENTE HOJAS DE VIDA

Para los funcionarios y contratistas de la entidad es obligación incorporar y actualizar sus hojas de vida en el SIGEP, razón por la cual, se realizaron las siguientes actividades para determinar su cumplimiento por parte del personal de la entidad:

Con respecto a funcionarios:

- Verificar la incorporación en el SIGEP, de las hojas de vida de los funcionarios activos y su respectiva actualización.
- Comparar el listado de funcionarios activos del listado aportado por la Subdirección Administrativa y Financiera-SAF, con el reporte de Hojas de vida generado por el perfil de la OCI.
- Identificar las hojas de vida que fueron actualizadas en las dos últimas vigencias (2016-2017) y en periodos anteriores.

Con respecto a contratistas:

- Comparar el listado de contratistas activos con el reporte de la OCI
- Verificar los contratistas que actualizaron su hoja de vida en el sistema.
- Corroborar la incorporación de las hojas de vida de los contratistas activos, y el estado de actualización en las dos últimas vigencias (2016-2017) y en periodos anteriores.

A continuación, se presentan los resultados de los análisis practicados:

Al comparar el listado de los 1744 funcionarios activos a 12 de junio de 2018, aportado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano y el listado de 358 contratistas activos a 31 de mayo de 2018, aportado por la Subdirección Administrativa y Financiera, con el reporte de hojas de vida del SIGEP, se evidenció lo siguiente:

Cuadro 10. Funcionarios activos, cruce con el reporte de monitoreo de hojas de vida.

Periodo Ítem	Actualizó el funcionario	%	Verificó la entidad	%
VACIO	551	31,6%	1285	73,7%
2012	9	0,5%		0,0%
2013	427	24,5%	19	1,1%
2014	153	8,8%	131	7,5%
2015	67	3,8%	92	5,3%

Periodo Ítem	Actualizó el funcionario	%	Verificó la entidad	%
2016	234	13,4%	61	3,5%
2017	195	11,2%	80	4,6%
2018	95	5,4%	63	3,6%
No aparecen en el listado	13	0,7%	13	0,7%
Total funcionarios	1744	100,0%	1744	100,0%

Cuadro 11. Contratistas activos, cruce con reporte de monitoreo de hojas de vida.

Periodo Ítem	Actualizó el contratista	%	Verificó la entidad	%
VACIO	148	41,3%	1	0,3%
2013	1	0,3%		0,0%
2014	1	0,3%		0,0%
2015	2	0,6%	1	0,3%
2016	5	1,4%		0,0%
2017	80	22,3%	18	5,0%
2018	113	31,6%	330	92,2%
No aparecen en el listado	8	2,2%	8	2,2%
Total contratistas	358	100,0%	358	100,0%

Cuadro 12. Contratistas activos, que no se encuentran registrados en el SIGEP.

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	# CONTRATO	FECHA INICIO
1	92548890	SAMPAYO VERGARA LEANDRO	298	2018/01/25
2	79794738	PRIETO MONROY CARLOS ADOLFO	301	2018/01/25
3	1016064673	LARRARTE ORTEGA BRYAN	324	2018/01/25
4	26378143	MORENO CORDOBA HELENA	368	2018/01/26
5	40731563	PARAMO CASTILLO SANDRA MONICA	378	2018/01/26
6	11796989	GALEANO MENA RAFAEL DE JESUS	379	2018/01/26
7	28945000	SALINAS DE TORRES LUZ MARY	384	2018/01/26
8	6149337	CABRALES CUBILLOS LUIS ENRIQUE	385	2018/01/26

Notas Aclaratorias Cuadros (10, 11 y 12) Hojas de Vida

- Fuente: Información de funcionarios activos a: 31/05/2018 por parte de la Subdirección de Gestión del Talento Humano y contratistas activos a 12/06/2018, aportada por la Subdirección Administrativa y Financiera se cruzaron con el reporte de hojas de vida del perfil de OCI en el SIGEP.
- El campo vacío significa que el funcionario o contratista no ha marcado la opción donde certifica que la información de la hoja de vida se encuentra actualizada.
- Desde el reporte de monitoreo de la OCI, se puede deducir si el funcionario o contratista realizó la actualización de la hoja de vida en el SIGEP.
- No aparecen en el listado: Corresponde a funcionarios o contratistas activos que no aparecen listados en el reporte de monitoreo de hojas de vida por inconsistencia en el aplicativo.

A partir de los cuadros anteriores se deducen las siguientes cifras:

Funcionarios:

- 1193 funcionarios que corresponde al (68.4%) del total activos, han certificado en las vigencias 2012 a la 2018, que está actualizada.
- No aparecen registrados en el SIGEP, 13 funcionarios (0,7%) de un total de 1744; sobre el particular, la Subdirección de Gestión del Talento Humano, informó que es una falla de la plataforma y al parecer son funcionarios que en algún momento fueron contratistas.
- Existen 290 funcionarios que actualizaron su hoja de vida en el SIGEP en las vigencias 2017 y 2018, es decir el (16,60%) de los activos.
- El 25,60% de las hojas de vida (446 funcionarios) han sido verificadas por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, con corte al 12 de junio de 2018.
- 1441 funcionarios (82,63%) del total activos, no han certificado en las últimas dos vigencias que su hoja de vida está actualizada.

Contratistas:

- 193 contratistas vigentes que corresponde al 53,90%, han certificado en las vigencias 2017 o 2018 que su hoja de vida está actualizada.
- El Grupo de Gestión Contractual ha verificado 350 hojas de vida de los contratistas (97.7%), de las cuales, el 92.20% se efectuó en la vigencia 2018.
- Se identificaron 8 contratistas (2.2%), que no aparecen registrados en el SIGEP; sobre el particular, el Grupo de Gestión Contractual informó que tienen identificado que es una falla de la plataforma y al parecer son contratistas que en algún momento fueron funcionarios.

4.3. ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO-SGTH

En principio la SGTH, para el registro de información de las hojas de vida en el SIGEP, se encarga de diligenciar los datos básicos, luego envía un correo electrónico a la persona con instructivos para que la información sea diligenciada en su totalidad y por último, verifica la hoja de vida al momento de la posesión; es importante precisar que, se encuentran proyectando una circular frente a la actualización de hojas de vida.

Con respecto a la Declaración de Bienes y Rentas, en la vigencia 2018 se expidió la Circular 25 del 06 de abril de 2018, firmada por la Secretaria General, donde imparte a los funcionarios del Ministerio del Trabajo instrucción de realizar la Declaración de ByR de la vigencia 2017 antes de 31 de mayo de 2018

Finalmente, se evidenció que la SGTH envió por correo electrónico 4 comunicaciones, encaminadas a fortalecer el cumplimiento de la declaración de bienes y rentas de los funcionarios de la entidad.

Los correos electrónicos enviados por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, mencionados anteriormente, fueron dirigidos con dos finalidades distintas, el primero, informando que se encontraba disponible en la intranet los certificados de ingreso, los cuales son insumo para realizar la declaración de bienes y rentas, y los tres restantes, recordando la Circular 25 de 2018 y la obligación de realizar la declaración de bienes y rentas en el SIGEP.

5. CONCLUSIONES

- Se identificaron 13 funcionarios (0,7%) de un total de 1744, que no aparecen registrados en el SIGEP. Sobre el particular, la Subdirección de Gestión del Talento Humano, informó que tienen identificado que es una falla de la plataforma y al parecer son funcionarios que en algún momento fueron contratistas, no obstante, no han gestionado ante el DAFP para solucionar el inconveniente.
- 8 contratistas que corresponde al 2.2% de 358 no aparecen registrados en el SIGEP; al respecto, la Subdirección Administrativa y Financiera manifestó que tienen identificado que es una falla de la plataforma y al parecer son contratistas que en algún momento fueron funcionarios, sin embargo, no han informado de tal situación al DAFP.
- Existen 38 registros de declaraciones (2,18% del total de funcionarios) realizadas en la vigencia 2018 sobre periodos de vigencias anteriores al periodo fiscal 2017. La Subdirección de Gestión del Talento Humano, no tiene claridad sobre los motivos que ocasionaron el error por parte de los funcionarios.
- 54 funcionarios (75%) de 69 nombramientos, realizados entre el 1 de enero y 31 de mayo de 2018, efectuaron la declaración de bienes y rentas, de los cuales, 10 no corresponden con la situación administrativa, ya que la incluyeron como tipo Periódica y no de Ingreso.
- El 73,17% (30) de los funcionarios retirados (41), no diligenciaron la declaración de bienes y rentas; los 11 que si lo hicieron, 4 no corresponden con la situación administrativa, ya que la incluyeron así: 3 periódicas y 1 de ingreso.
- De otra parte la Subdirección Administrativa y Financiera realiza seguimiento y verificación a las Hojas de Vida de los contratistas, dando cumplimiento a la normatividad y a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- La Subdirección de Gestión del Talento Humano ha realizado campañas por correo electrónico, sobre la oportunidad de presentar la declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP, adicional, asesora a los funcionarios, en aras de dar cumplimiento con la normatividad sobre el particular.

6. RECOMENDACIONES

- Adelantar las gestiones necesarias, por parte de las Subdirecciones de Gestión del Talento Humano y Administrativa y Financiera, para incorporar los funcionarios y contratistas de la entidad que por problemas en la plataforma no han podido ser incluidos en el SIGEP.
- Requerir a los funcionarios que no han diligenciado la declaración de Bienes y Rentas, detallando las vigencias que tienen pendiente por declarar.
- Adelantar campañas encaminadas al correcto diligenciamiento de las hojas de vida y su respectiva actualización en el SIGEP.